



Intercollegial

Associació Intercol·legial de Col·legis Professionals de Catalunya



A/A Sr. Secretario General de Naciones Unidas

Barcelona, 26 de enero de 2017

Me complace hacerle llegar, en mi calidad de Presidente de la **Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña**, la primera Comunicación de Involucramiento (COE) de nuestra Asociación.

La Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña, constituida como Asociación en abril del año 2011, que representa a más de 100 corporaciones profesionales de Cataluña, integradas por 250.000 profesionales de más de 45 ámbitos diferentes, considera fundamental reafirmar su compromiso con el Pacto Global de Naciones Unidas y con los 10 principios que lo inspiran. En este sentido, entendemos de máxima prioridad la implicación activa de nuestra organización en la difusión de estos Principios entre todas las organizaciones que forman parte de la Asociación y entre el amplio colectivo de profesionales vinculados a los colegios profesionales de Cataluña.

Acompañamos a esta declaración una Memoria en la que se describen las iniciativas prácticas que nuestra Asociación ha impulsado en los últimos años para apoyar los Principios del Pacto Mundial.

Las actividades recogidas en esta Memoria son expresión de la voluntad de esta organización de avanzar decididamente para conseguir la más plena integración de los Principios que inspiran el Pacto Mundial en nuestros valores institucionales, con una especial atención a las cuestiones relacionadas con la promoción de la protección de los derechos humanos internacionalmente reconocidos.

Atentamente,

J. Oriol Rusca i Nadal

Presidente



Intercolegial

Associació Intercol·legial de Col·legis Professionals de Catalunya

1.- INFORMACIÓN SOBRE NUESTRA ORGANIZACIÓN

DENOMINACIÓN. INTEGRANTES.

Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña/Associació Intercol·legial de Col·legis Professionals de Catalunya

Constituida el 28 de abril de 2011, está integrada actualmente por 83 corporaciones profesionales, que representan a su vez a más de 100 colegios profesionales de Cataluña, de los que forman parte más de 250.000 miembros, de 45 sectores diferentes.

DIRECCIÓN

Calle Mallorca, núm. 283

08037 Barcelona – Cataluña – España

Tel.: 93 496 18 80 ext.: 5312- 5412

E-mail de contacto: secretaria@intercolegial.cat

WEB

www.intercolegial.cat

ALTO CARGO

Presidente: El Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, representado por su Decano, Sr. Josep O. Rusca i Nadal

E-mail de contacto: presidencia@intercolegial.cat

RESPONSABLE DEL REPORTING

Sr. Juan José Climent, abogado, responsable de la Secretaría de Apoyo a la Asociación Intercolegial.

E-mail de contacto: secretaria@intercolegial.cat

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La Asociación Intercolegial tiene como finalidades reforzar la presencia social de los colegios profesionales, divulgar sus funciones de interés general, impulsar proyectos comunes, actuar como interlocutores con las administraciones y estudiar cuestiones que afecten al colectivo transversalmente, de acuerdo con los principios y valores siguientes:

Defender la validez del modelo actual de colegios profesionales:

- Garantía de la Deontología, las buenas prácticas, la salvaguardia del interés público y la mejor prestación de servicios a los usuarios y consumidores.
- Divulgación de la función social de los colegios profesionales ante la sociedad y las administraciones públicas.
- Fomento de la modernización de los colegios como centros de servicios a los colegiados, con especial atención a la formación continuada y al fomento de la excelencia profesional y de la internacionalización.
- Representación y defensa de los profesionales colegiados.

Crear espacios de encuentro:

- Intercambio de información.
- Puesta en común de experiencias.
- Potenciación de sinergias.
- Impulso a proyectos de interés común.

Organizar la colaboración:

- Estructura mínima y flexible.
- Compromisos voluntarios.
- Interacción sectorial y transversal.
- Distribución de áreas de responsabilidad.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

- Presidencia de la Asociación:
Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona

- Vicepresidencia de la Asociación y Presidencia de la Sectorial de Ingeniería, Arquitectura y Tècnica:
 Col·legi d'Aparelladors, Arquitectes Tècnics i Enginyers d'Edificació de Barcelona
- Vicepresidencia de la Asociación y Presidencia de la Sectorial de Salud (Compartida):
 Col·legi Oficial d'Odontòlegs i Estomatòlegs de Catalunya
 Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Barcelona
- Vicepresidencia de la Asociación y Presidencia de la Sectorial Jurídica:
 Il·lustre Col·legi de Notaris de Catalunya
- Vicepresidencia de Asociación y Presidencia de la Sectorial de Economía y Empresa:
 Col·legi Oficial d'Agents Comercials de Barcelona
- Vicepresidencia de la Asociación y Presidencia de la Sectorial de Acción Social, Enseñanza y Humanidades:
 Col·legi Oficial de Treball Social i Assistents Socials de Catalunya
- Vicepresidencia de la Asociación y Presidencia de la Sectorial de Ciencias de la Información y Comunicación:
 Col·legi de Periodistes de Catalunya
- Secretaría de la Asociación:
 Col·legi d'Economistes de Catalunya
- Tesorería de la Asociación:
 Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya
- Vocalías:
 Col·legi d'Enginyers de Camins, Canals i Ports (Delegació de Catalunya)
 Col·legi d'Ambientòlegs de Catalunya
 Col·legi de Químics de Catalunya

Col·legi d'Arquitectes de Catalunya

Consell de Col·legis de Veterinaris de Catalunya

Col·legi de Biòlegs de Catalunya

Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya

Col·legi Oficial de Podòlegs de Catalunya

Col·legi d'Agents de la Propietat Immobiliària de Barcelona

Col·legi de Gestors Administratius de Catalunya

Consell de Col·legis de Procuradors dels Tribunals de Catalunya

Il·lustre Col·legi Oficial de Graduats Socials de Barcelona

Col·legi d'Administradors de Finques de Barcelona-Lleida

Col·legi d'Educadors i Educadores Socials de Catalunya

Col·legi de Pedagogs de Catalunya

Col·legi de Doctors i Llicenciats en Filosofia i Lletres i Ciències de Catalunya

Col·legi de Politòlegs i Sociòlegs de Catalunya

Col·legi Professional de l'Audiovisual de Catalunya

▪ Comisiones con presencia en la Junta Directiva:

Comisión de Relaciones Institucionales: Col·legi d'Arquitectes de Catalunya

Comisión de Responsabilidad Social Corporativa: Col·legi Oficial d'Infermeres
Infermers de Barcelona

Comisión Internacional: Col·legi d'Enginyers Industrials de Catalunya

Comisión de Estudios: Col·legi d'Administradors de Finques de Barcelona-
Lleida.

COMISIONES SECTORIALES

La Asociación Intercolegial cuenta en su seno con seis Comisiones Sectoriales en las que se integran los colegios profesionales y los consejos de colegios de ámbitos profesionales próximos o con especiales relaciones y que son las siguientes:

- Sectorial de Ingeniería, Arquitectura y Técnica
- Sectorial de Salud
- Sectorial Jurídica
- Sectorial de Economía y Empresa
- Sectorial de Acción Social, Enseñanza y Humanidades
- Sectorial de Ciencias de la Información y la Comunicación

Dirigidas por los seis Vicepresidentes, las Comisiones Sectoriales elaboran los planes sectoriales, formulan propuestas y presentan informes y estudios a la Junta Directiva. Las Sectoriales asumen la responsabilidad de acciones concretas y fomentan especialmente la participación de los asociados en la Intercolegial.

OTRAS COMISIONES Y ÓRGANOS DE APOYO TÉCNICO

- Comisión de Relaciones Institucionales

Su función es dar un especial apoyo a la Junta Directiva en el desarrollo del programa de visitas y relaciones institucionales y en los contactos con los interlocutores de los ámbitos político, social, económico, empresarial, educativo y cultural.

El Col·legi Oficial d'Arquitectes de Catalunya preside esta Comisión.

- Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

El Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Barcelona preside esta Comisión.

- Comisión de Estudios

La Comisión de Estudios tiene por finalidad fomentar las relaciones entre el

sector colegial y el mundo académico y promover de esta manera la investigación sobre la institución de los colegios profesionales.

El Col·legi d'Administradors de Finques de Barcelona-Lleida preside esta Comisión.

- Comisión Internacional

La Comisión Internacional tiene como objetivos impulsar la proyección internacional del sector colegial catalán, especialmente en el ámbito de la Unión Europea, así como promover un marco de colaboración con otras organizaciones profesionales semejantes de carácter internacional.

El Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya preside esta Comisión.

- Mesa Técnica

La Mesa Técnica de la Asociación Intercolegial es un área de trabajo de apoyo a los órganos de gobierno de la Asociación y está integrada por los directores generales, secretarios técnicos, gerentes, directores de comunicación y marketing, responsables de Secretaría, etc... de las corporaciones miembros de la Asociación.

Sus funciones son la elaboración de propuestas, informes, estudios y planes de actuación para alcanzar las finalidades de la Asociación, así como la ejecución de los acuerdos y proyectos de colaboración intercolegial aprobados por la Junta Directiva.

- Comisión o Mesa Letrada

La Comisión o Mesa Letrada está integrada por los asesores de las corporaciones asociadas y actúa como órgano técnico de asesoramiento y apoyo a los órganos de gobierno de la Asociación.

DIFUSIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

La difusión de la Comunicación de Involucramiento se efectuará mediante su publicación en la página web de la Asociación Intercolegial.

FINANCIACIÓN – PERSONAL

La Asociación Intercolegial se financia con la cuota anual de las corporaciones profesionales asociadas y no recibe ningún tipo de subvención.

La Asociación Intercolegial no dispone de personal propio y su actividad se desarrolla mediante compromisos voluntarios de colaboración por parte de las corporaciones profesionales que son miembros de la misma en forma de dedicación a la Asociación y de cesión de espacios y de recursos.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- Convenio de Colaboración con la Autoridad Catalana de Protección de Datos.
- Acuerdo de Colaboración con el Programa ARACOOOP que tiene por objetivo renovar, ampliar y fortalecer la economía social y cooperativa en Cataluña.
- Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona para estudios y acciones conjuntas en el ámbito de la Unión Europea.
- Convenio Marco de Colaboración con la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.



intercollegial

Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña

2.- COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña está comprometida con el apoyo a los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y, de acuerdo con los mismos, en el periodo 2013-2016, ha desarrollado las siguientes líneas de actuación:

2.1.- PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los Colegios Profesionales de Cataluña tienen una larga tradición de compromiso con la defensa de los derechos humanos y de la dignidad inviolable de las personas.

Ante la terrible crisis humanitaria desencadenada en el mediterráneo, intensificada especialmente a raíz de la guerra de Siria, la Asociación Intercolegial ha impulsado diversas iniciativas para denunciar esta situación y hacer un llamamiento a los profesionales y a la ciudadanía en general para reaccionar en defensa de los derechos fundamentales de las personas.

Entre estas iniciativas, cabe destacar:

Manifiesto “¡Vergüenza, ni un minuto más!, por una Europa de las personas (marzo de 2016)

Este Manifiesto (consulta en www.intercolegial.cat), que ha recibido más de 13.000 adhesiones de profesionales de diferentes sectores, ciudadanos y entidades sociales, reivindica los valores de la tolerancia y del respeto, denuncia las actitudes xenófobas y racistas y pide a la Unión Europea fidelidad a sus principios fundacionales actuando con el más estricto respeto a los derechos humanos para proteger la vida de las personas que buscan refugio en el continente europeo.



Imagen gráfica de la campaña de comunicación de apoyo al Manifiesto

El 17 de marzo de 2016 una representación de los Colegios Profesionales miembros de la Asociación Intercolegial, así como de otras organizaciones adheridas hicieron entrega del Manifiesto en la Oficina de la Comisión Europea en Barcelona.



Entrega del Manifiesto "¡Vergüenza, ni un minuto más! Por una Europa de las personas" al representante de la Comisión Europea en Barcelona por parte de una Comisión de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña y de otras entidades sociales adheridas al Manifiesto

Un Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Manifiesto estudia actualmente diversas iniciativas en las que pueda materializarse el compromiso concreto de los profesionales colegiados en solidaridad con las personas refugiadas.

Jornada “Sociedad civil y personas refugiadas: ¿hay vías legales para acogerlas en Barcelona?” (Junio de 2016)



Imagen gráfica de la Jornada

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de las Personas Refugiadas, el 21 de junio de 2016 la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Catalunya y el Plan “Barcelona, ciudad refugio” del Ayuntamiento de Barcelona organizaron una jornada de estudio y testimonio sobre la situación jurídica de las personas refugiadas que llegan a Europa y la existencia de vías legales para acogerlas en Barcelona. En esta Jornada participaron profesionales colegiados de las Corporaciones integradas en la Asociación y miembros de entidades sociales que tienen especial interés o vinculación con este tema.



Presentación de la Jornada “Sociedad civil y personas refugiadas: ¿hay vías legales para acogerlas en Barcelona?” en la sede de la Asociación Intercolegial.

En la primera parte de la Jornada se abordaron las diferencias entre la Ley Orgánica de Extranjería y la Ley de Asilo por parte de especialistas en protección jurídica internacional.

En una segunda mesa de trabajo, con el título “Información sobre lo que está sucediendo en los campos de refugiados. Posibilidad de acceso de estas personas a nuestro territorio. Maniobrabilidad de la sociedad civil en esta situación”, profesionales del ámbito jurídico, social y sanitario que han prestado su asistencia en los campos de refugiados de Grecia presentaron su testimonio.



Mesa de trabajo “Información sobre lo que está sucediendo en los campos de refugiados”.

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona en el ámbito de la atención a las personas refugiadas con la finalidad de promover su inclusión en los colegios profesionales

En noviembre de 2016, a propuesta del Grupo de Trabajo de Seguimiento del Manifiesto en defensa de las personas refugiadas y del Plan “Barcelona, ciudad refugio” del Ayuntamiento de Barcelona, la Junta Directiva de la Asociación aprobó impulsar la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona en el ámbito de la atención a las personas refugiadas con la finalidad de establecer puentes de relación con los colegios profesionales que mejoren su incorporación personal y profesional a la ciudad.

2.2.- MEDIO AMBIENTE

Grupo de Trabajo sobre el Ciclo del Agua

En mayo de 2014, la Intercolegial constituyó un Grupo de Trabajo sobre el Ciclo del Agua que tiene por finalidad debatir y dar respuesta, de manera colegial, a las cuestiones que se vayan planteando en los plenarios del Consejo para el Uso Sostenible del Agua de Cataluña, con la participación de todos los colegios profesionales de la Asociación interesados en este ámbito.

2.3.- RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

En junio de 2012, inició sus trabajos una Comisión de Responsabilidad Corporativa constituida en el seno de la Intercolegial con las finalidades siguientes:

- Elaborar un informe sobre la situación de RSC en los colegios y consejos de colegios integrados en la Asociación Intercolegial.
- Propiciar el intercambio de experiencias sobre las actuaciones en materia de RSC desarrolladas por las corporaciones miembros de la Asociación Intercolegial.
- Impulsar la formación interna en materia de RSC.
- Desarrollar acciones y programas que faciliten el autoanálisis de la situación a nivel de RSC en cada organización colegial, así como la adopción de medidas de RSC por parte de los colegios y consejos de colegios incorporados a la Asociación Intercolegial.

Formación en RSC

En 2013, el Sr. Josep Maria Canyellas, experto en RSC, impartió un Seminario sobre “Responsabilidad Social Corporativa” a los integrantes de la Mesa Técnica de la Intercolegial, de la que forman parte los directores generales y responsables técnicos de las corporaciones miembros de la Asociación Intercolegial.

Observatorio de Transparencia y Rendición de Cuentas

En junio de 2016, la Asociación Intercolegial ha constituido un Observatorio Intercolegial de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El Observatorio tiene por finalidades recoger, observar, investigar, registrar y compartir normas, procedimientos, guías, códigos y experiencias en materia de transparencia y rendición de cuentas en el entorno corporativo profesional, con el objetivo de estimular las buenas prácticas y contribuir al desarrollo de la buena gobernanza, singularizada por la integridad y la ética.

Igualmente, el Observatorio tiene por misión la elaboración de estudios y publicaciones como instrumentos de acción proactiva al estímulo de la transparencia y la rendición de cuentas.

Así mismo, desde el Observatorio se ofrece interlocución y colaboración con las Administraciones Públicas, organismos y entidades que integran el sector público en todos aquellos aspectos que se relacionan con la regulación de la transparencia y la rendición de cuentas de las corporaciones profesionales.

2.4.- COMPROMISOS Y OBJETIVOS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

- Desarrollar un programa de Jornadas y Conferencias sobre temas vinculados a los 10 Principios del Pacto Mundial.
- Establecer un Plan Estratégico en materia de Responsabilidad Social Corporativa.
- Impulsar desde el Observatorio Intercolegial de Transparencia y Rendición de Cuentas acciones encaminadas a la consolidación de la transparencia como valor indispensable para la sociedad.
- Organización de una Jornada sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible y los colegios profesionales.

Barcelona, enero de 2017